

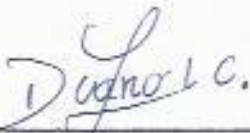
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTIMOTORES ECUATORIANOS S.A. MULTIMECANO,
CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2017.-

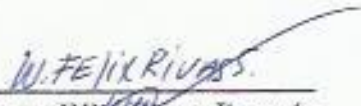
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 9:00 A.M., en el local de la Compañía MULTIMOTORES ECUATORIANOS S.A. MULTIMECANO, ubicado en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela Brisas del Río Mz. L-3 S. 32, asisten los accionistas quienes representan las mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: el señor SESME ZAMBRANO ARNALDO TEODULFO, propietario de ciento diez acciones, el señor RIVAS JIMENEZ WASHINGTON FELIX, propietario de quinientas diez acciones, la señorita MUÑOZ JIMENEZ NURY AMABELL, propietaria de ciento diez acciones, la señorita LARA CANALES DIANA ISABEL, propietaria de ciento veinte acciones, y la señorita DOYLETH ARREGA KAREM PAOLA, propietaria de ciento cincuenta acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señorita DIANA ISABEL LARA CANALES, como Presidente y actúa como Secretario el señor WASHINGTON FELIX RIVAS JIMENEZ, Gerente General, y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. El Secretario leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. *ñ* Diana Isabel Lara Canales. *ñ* Washington Félix Rivas Jiménez. *ñ* Nury Amabell Muñoz Jiménez. *ñ* Kareem Paola Doyleth Arrega. *ñ* Arnaldo Teodulfo Sesme Zambrano.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía MULTIMOTORES ECUATORIANOS S.A. MULTIMECANO, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 05 de Abril del Dos mil diecisiete.


ñ Diana Isabel Lara Canales
Presidente
c.c.0921526323


ñ Washington Félix Rivas Jiménez
Gerente general-Secretario
c.c.0904482898

Arnaldo Sesme

0 Arnaldo Teodulfo Sesme Zambrano
Accionista
c.c.0925589756

Karém Paola Doyleth Arreaga

0 Karém Paola Doyleth Arreaga
Accionista
c.c.0923084958

Nury Muñoz J

0 Nury Amabell Muñoz Jiménez
Accionista
c.c.0929640647